



PROGRAMA TYRIUS INTEGRA.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FORMATIVO:

Podrán participar en el proceso de selección aquellas mujeres que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y estar desempleada e inscrita en la Oficina de Empleo del SERVEF, con la tarjeta de demanda de empleo actualizada.

Y, además:

- Pertenecer a alguno de estos colectivos:
 - Jóvenes menores de 30 años.
 - Mayores de 45 años.
 - Paradas de Larga Duración (Más de 12 meses en desempleo).
 - Migrantes no comunitarias con permiso de trabajo.
 - Presentar discapacidad (que no les impida el correcto seguimiento de la acción formativa y el desempeño de la ocupación a la cual va dirigida).
 - Víctimas de violencia de género.
 - Familias monomarentales.

Estos requisitos y demás condiciones para el acceso al curso deberán cumplirse en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes y habrán de ser acreditados, a través de los informes oficiales correspondientes, en la entrevista inicial que tendrá lugar dentro del proceso de selección de participantes.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ENTREVISTAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

CONVOCATORIA

Para el proceso de selección del alumnado se procederá a la convocatoria a través de la exposición de este documento de "procedimiento de selección de alumnado" en la página web de la Asociación TYRIUS www.tyrius.org y en los tablones de anuncios municipales (AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL). Asimismo, se procederá a su difusión a través de las Redes sociales TYRIUS (Facebook, Twitter) y de las propias delegaciones locales TYRIUS de la comarca, así como otros medios de difusión, si se considera oportuno.

ENTREGA DE SOLICITUDES PERSONAS INTERESADAS

Las personas que estén interesadas en participar en la prueba de selección deberán aportar la siguiente documentación:

Solicitud de inscripción. ANEXO 1
Copia documento de identidad: DNI, NIE.
Copia de la tarjeta de demandante de empleo actualizada
Copia del Currículum Vitae Actualizado

La documentación deberá entregarse en la sede local de la Asociación Tyrius, en sobre sellado e indicando el PROGRAMA TYRIUS INTEGRRA como remitente.

En la solicitud podrán adjuntar toda aquella documentación que se necesite para ser valorados por la Comisión de Selección conforme al baremo a aplicar.

PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes de inscripción y la documentación acreditativa deberán entregarse del 1 al 22 de junio de 2018, ambos inclusive.

Los plazos de presentación de solicitudes podrían ampliarse en función de cualquier incidencia que se produzca, siempre con el objetivo de mejorar el propio procedimiento y los objetivos de formación y promoción de empleo del proyecto INTEGRRA.

PRUEBAS DE SELECCIÓN, CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Las pruebas de selección consistirán en una entrevista personal y valoración de currículum vitae y situación personal y situación con respecto al empleo (duración del desempleo y cobro o no de prestaciones o subsidios de desempleo).

La entrevista de selección y valoración de currículum vitae supondrá un 60% de la puntuación, mientras que la valoración de la situación personal y con respecto al empleo supondrá un 40% del total de la puntuación final.

En la valoración de la situación personal con respecto al empleo se tendrá en cuenta la baremación de los siguientes criterios:

Duración del desempleo. Max 2 puntos
< 6 meses 0,5
Entre 6 y 12 meses 1
Entre 12 meses y 2 años 1,5
> 2 años 2



Cobro prestaciones de desempleo. Max 2 puntos

Cobro prestación 0,8

Cobro subsidio desempleo 1,4

Sin cobrar prestación o subsidio 2

En la entrevista personal se valorarán aspectos como la motivación de la persona, la adecuación de la opción formativa solicitada a su trayectoria formativa y profesional y la existencia de un proyecto de diversificación profesional coherente